



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

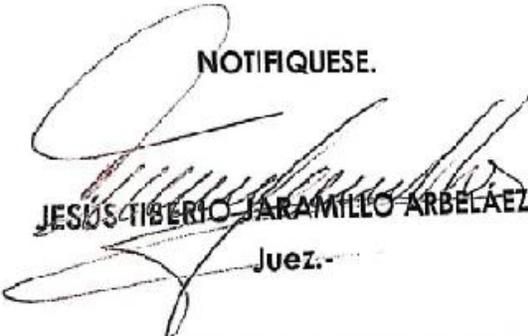
Medellín (Ant.), veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés.

En atención a la constancia de recibido del derecho de petición dirigido al Archivo y Correspondencia de la Registraduría Especial de Medellín, y sin que a la fecha se hubiera obtenido respuesta, se dispone librar oficio dirigido a dicha entidad a fin de que se sirva informar con destino a este despacho la dependencia en la cual reposan los folios que contienen la inscripción de los nacimientos de los señores **NATALIA ANDREA AYALA GIRALDO** y **LUIS ANGEL AYALA GIRALDO**.

En caso de ser posible, copia de los mismos deberá ser remitida a este despacho.

Oficiese en tal sentido.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
Medellín



Medellín, 24 de mayo de 2023.

OFICIO Nro. 095/2019-00111

Señores

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

lardila@registraduria.gov.co

notificacionjudicial@registraduria.gov.co

Bogotá D.C.

Dentro del proceso de **PARTICION ADICIONAL** promovido por la señora **SOR NORALBA LOPEZ PRICO** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. 32.559.731, en contra del señor **LUIS FERNANDO AYALA VELEZ** fallecido, quien se identificaba con cedula de ciudadanía Nro. 15.325.948, por auto de la fecha se ordenó oficiarle a fin de que se sirvan informar con destino a éste despacho, la dependencia en la cual reposan los folios que contienen la inscripción de los nacimientos de los señores **NATALIA ANDREA AYALA GIRALDO** y **LUIS ANGEL AYALA GIRALDO**, y en caso de ser posible se allegue copia de los mismos.

En consecuencia, le solicito se sirva proceder de conformidad con lo ordenado.

Atentamente,

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

2019-00111 PARTICION ADICIONAL

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/05/2023 14:05

Para: notificacionjudicial@registraduria.gov.co <notificacionjudicial@registraduria.gov.co>; Lucelly Ardila Casallas <lardila@registraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (87 KB)

2019-00111 DISPONE OFICIAR REGISTRADURIA NACIONAL.pdf;

Buenas tardes, se remite auto y oficio librado dentro del tramite de particion adicional que se encuentra radicado en este despacho bajo el numero 2019-00111. Feliz tarde.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

 (4) 232 83 90

 j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 www.ramajudicial.gov.co

 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.